

	Proceso de Apoyo Gestión de Cultura y Bienestar Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias		
Código: PA-GU-7-FOR-100	Versión: 1	Fecha de Actualización: 14-07-2025	Página 1 de 4

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 030 DE 2024

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Programa Discapacidad – Vicerrectoría Académica
Número de convocatoria:	Segunda
Descripción de la convocatoria:	La Vicerrectoría Académica y sus dependencias adscritas, están interesadas en recibir hojas de vida de estudiantes de diferentes programas de la Universidad del Cauca para ser vinculados como Monitores ““En el segundo periodo académico de pregrado de 2025, de conformidad con el Acuerdo Académico 030 de 2024”. Conforme a lo establecido en el Acuerdo Superior No. 066 de 2008 “Por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas”, la Vicerrectoría Administrativa comunica el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número M412 202500668 de 15 de agosto de 2025 para el proceso de convocatoria que tiene por objeto la vinculación de tres estudiantes de pregrado en la modalidad de monitoria administrativa.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202500668 de 15 de agosto de 2025
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 11.400
Número de estudiantes a vincular:	2
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. ○ Promedio de notas igual o superior a 3.5. ○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. ○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.

Requisitos Generales para Posgrado:	○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. ○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. ○ Promedio de carrera no inferior a 4.0. ○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.
Requisitos Específicos:	○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. ○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (<i>Seleccione una sola opción</i>):	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center; vertical-align: top;">☒</td> <td>Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;">☐</td> <td>Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;">☐</td> <td>Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;">☐</td> <td>Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.</td> </tr> </table>	☒	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.	☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.	☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.
☒	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.								
☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.								
☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.								
☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.								

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
DOS (2) estudiantes del Programa de Fonoaudiología de VIII semestre en adelante	Los o las estudiantes monitores o monitoras realizarán gestión de actividades académicas y de acompañamiento para favorecer el desempeño académico de estudiantes con discapacidad. Las actividades serán debidamente registradas a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos previstos en cada caso. Requisitos mínimos de desempeño: • Sensibilidad frente a al trabajo de personas con discapacidad • Competencias en lectura y escritura para el acompañamiento a las labores del programa de discapacidad. • Manejo nivel medio de herramientas ofimáticas • Comunicación asertiva con estudiantes y docentes de las unidades académicas relacionadas con las actividades de acompañamiento	240 horas: 120 cada monitor



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

Perfil 2		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.	Horas totales a reconocer
Perfil 3		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.	Horas totales a reconocer
Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias. (Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).		
4. Condiciones de calificación y escogencia		
• Promedio mínimo de 3.5 • Disponibilidad de horario para cumplir doce (12) horas semanales, de acuerdo con las necesidades del servicio. • Disponibilidad para permanecer en actividades de la monitoría hasta el 12 de diciembre de 2025 • Que de preferencia haya realizado rotaciones de práctica en el área de lectura y escritura en el Centro de Escritura o en Instituciones educativas. • Haber presentado hoja de vida sencilla al correo electrónico consciente@unicauca.edu.co con el asunto MONITORIA PROGRAMA DISCAPACIDAD. A la Hoja de vida deberá anexar: Copia de la cédula de ciudadanía, Pantallazo de SIMCA, en el cual se evidencie las materias matriculadas durante el segundo periodo académico de pregrado de 2025, pantallazo de SIMCA de promedios académicos y copia de pago del recibo de la matrícula financiera. Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.		
5. Criterios de desempate.		
Será criterio de desempate el promedio académico		
6. Documentos Adicionales (opcional)		
• Hoja de vida sencilla al correo electrónico consciente@unicauca.edu.co con el asunto MONITORIA PROGRAMA DISCAPACIDAD. • A la Hoja de vida deberá anexar: Copia de la cédula de ciudadanía, Pantallazo de SIMCA, en el cual se evidencie las materias matriculadas durante el primer periodo		



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

académico de pregrado de 2025, pantallazo de SIMCA de promedios académicos y copia de pago del recibo de la matrícula financiera.

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	viernes, 19 de septiembre de 2025
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	martes, 23 de septiembre de 2025

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original Firmado

Firma
AIDA PATRICIA GONZALEZ NIEVA
Vicerrectora Académica
viceacad@unicauca.edu.co